

EL CÍRCULO DE OBREROS Y EL SINDICATO OBRERO «SAN JOSÉ» DE MURCIA (1890-1923)

POR

LUIS MIGUEL MORENO FERNÁNDEZ

Desde 1887 hasta 1930 la región murciana experimentó una tendencia demográfica alcista, aunque la tasa de crecimiento anual medio, de un 0,73%, fuese inferior a la de España -0,80-, cuyo ritmo de crecimiento era de los más lentos de Europa. En este mismo período de tiempo, la capital creció a un ritmo superior al que mantenían la provincia y el resto de España. La tasa de crecimiento medio anual fue inferior a la de la región sólo en el período 1887-1900 -1,01% frente a 1,35%-, pero en las dos siguientes etapas censales la superó con creces, disminuyendo un poco en el decenio 1921-1930, aunque todavía seguía siendo mucho más alta que la de aquélla y la del resto del país. La ciudad sola padeció estancamiento en la Restauración, pese al alza que denotan los números, como consecuencia de la emigración. Pero en conjunto, de 1887 a 1930, a la ciudad de Murcia le faltó poco para duplicar su población, extendiéndose sobre la huerta en un lento e inexorable proceso de rururbanización. El factor determinante fue el crecimiento vegetativo, que se mantuvo alto hasta bien mediada la segunda década de este siglo, cuando cayó la tasa de natalidad como resultado del descenso relativo de la fecundidad, propiciado a su vez por una ligera alza en la edad de entrada al matrimonio (Tabla 1).

TABLA N.º 1.-EVOLUCION DE LA POBLACION EN MURCIA CAPITAL Y PROVINCIA

AÑO	MURCIA CAPITAL	%	RESTO PROVINCIA	%	POBLACION TOTAL
1887	(29.949) 98.538	20,1	392.898	79,9	491.436
1900	(31.392) 111.539	19,3	466.448	80,7	577.987
1910	(32.318) 125.057	20,3	490.048	79,7	615.105
1920	(35.211) 141.175	22,1	497.464	77,9	638.639
1930	(52.855) 158.724	24,6	486.725	75,4	645.449

FUENTE: Elaboración propia a partir de: *Censos de Población...* 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930.
La cifra entre paréntesis indica la población del casco.



Las pérdidas demográficas que sufriera la región desde la década de 1830 —en la que comienza la emigración murciana a la Argelia francesa— hasta los años 30 de nuestra centuria deben achacarse más a la emigración que a la mortalidad, pues se redujo la intensidad de la letalidad extraordinaria. La emigración disminuyó con el tránsito del XIX al XX. Así, en las primeras décadas de nuestra centuria se produjo un crecimiento demográfico generalizado, al socaire de las transformaciones agrarias, cuyos positivos efectos empezaron a dejarse sentir desde finales del XIX. La implantación de nuevos cultivos, sobre todo en los regadíos, y el aumento de la productividad —la región se integró en el mercado mundial de productos agrarios hacia la primera década del siglo XX—, determinaron el incremento y la diversificación de la oferta de productos básicos para el consumo humano, generándose con ello una mejora en la dieta.

La mejora de la nutrición y de las condiciones higiénico-sanitarias provocaron el retraimiento de la emigración, generalmente de la de tipo estacional, y el declive de la mortalidad, impulsando el desarrollo demográfico. Esto no obstante, hubo comarcas que atravesaron por períodos de crisis, perdiendo un importante contingente humano. El murciano partió —esta vez con destino a Barcelona y el “Midi” francés—, principalmente, de dos áreas. La primera comprende la faja costera central, es decir, el complejo orográfico integrado por las sierras de Cartagena, Algarrobo y Almenara —La Unión, Algar, núcleos satélites de Cartagena, Mazarrón, Aguilas, etc.—, cuya despoblación estaba vinculada al hundimiento de la minería. La segunda abarcaba la extremidad meridional de la depresión prelitoral —Totana, Lorca, Puerto Lumbreras, Mula, etc.— y su sangría humana obedecía a razones diferentes: agricultura tradicional, pluviosidad insuficiente, colapso de las exportaciones agrícolas a raíz de la Primera Guerra Mundial, e imposibilidad de importar materias indispensables a la agricultura, tales como fertilizantes.

TABLA N.º 2.—SALDO MIGRATORIOS POR PARTIDOS JUDICIALES

	1901-1910	1911-1920	1921-1930
Caravaca	— 632	— 1.514	— 3.060
Cartagena	— 9.904	—13.351	—12.880
Cieza	— 814	— 637	— 1.733
Lorca	— 9.452	— 1.215	—29.281
Mula	— 5.410	— 24	— 2.329
MURCIA	— 6.929	— 8.516	— 8.180
Totana	— 5.122	— 7.686	—11.211
La Unión	— 3.743	— 7.579	—16.729
Yecla	— 841	— 394	— 5.507
SALDO PROVINCIAL	—27.307	—23.096	—90.910 = —141.313

FUENTE: GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las emigraciones interiores españolas*. Estudios del Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1967. Tablas A.1. y A.2.



Considerado en su totalidad, en el primer tercio del siglo XX se produjo una mejora —ligera, pero perceptible— en el nivel de vida de las clases trabajadoras. Quizá fueron los jornaleros del campo el grupo que menos se benefició del indudable progreso experimentado por la agricultura, debido a la falta de mecanismos adecuados que redistribuyeran la riqueza acumulada.

Desde finales del XIX se fue produciendo una divergencia creciente entre los haberes de los obreros empleados en los sectores secundario y terciario y los de aquéllos que trabajaban en la agricultura. Los servicios que ofrecía la ciudad, por modestos que fuesen, también eran superiores a los que brindaban los ámbitos rurales, que limitaban en extremo las posibilidades de promoción social y el horizonte mental de sus habitantes. Todo esto fomentó la diáspora de las gentes del agro hacia núcleos de población próximos de mayor relieve o hacia lejanas tierras de promisión. Sin embargo, la división del dominio útil de la tierra reducía considerablemente el número de personas que dependían de un salario temporal, lo que tal vez evitó que se produjeran asonadas como las que tuvieron lugar en Andalucía.

Las clases trabajadoras vivían en una situación precaria. El hambre había pasado a ser más cualitativa que cuantitativa —aunque se atravesara por coyunturas negativas, cual fue la de 1915—, pero la alimentación de amplios sectores humildes todavía dejaba mucho que desear, resultando insuficiente o inadecuada. Las dificultades para equilibrar el presupuesto inducían a las gentes a reducir o suprimir gastos hasta extremos para nosotros increíbles. Restringían el consumo de productos tales como la carne, la leche, los huevos o, llegado el caso, prescindían de ellos, adaptando la dieta a los productos del tiempo, que se robaban, si la necesidad acuciaba. Reaprovechaban el vestido al máximo, hasta que quedaba convertido en harapos, y no adquirían artículos para la limpieza, cosa que iba en detrimento de la higiene de unas viviendas —a menudo inmundos cuchitriles— ya poco saludables de por sí.

Estas condiciones medioambientales hostiles —la insalubridad alcanzaba en general también al centro de trabajo— hacían a las familias obreras vulnerables a las enfermedades. Y si sobre ellas se cebaba la enfermedad, el accidente —escaso, por fortuna, si exceptuamos la minería, dado el carácter de la industria existente y de las demás actividades económicas— o la falta de empleo, el hogar podía disolverse, viéndose entonces impelidos sus miembros a recurrir a la mendicidad, al socorro que prestaban los Ayuntamientos, los organismos dependientes de la Diputación o las instituciones privadas, que apenas si aliviaban la pobreza reinante, dada su escasez de recursos.

Conforme fueron percibiendo los trabajadores la posibilidad de mejorar su situación —en el más amplio sentido del término—, gracias a la propaganda —que llevaron a cabo elementos foráneos en buena medida e incluso miembros de las clases altas— y al ejemplo dado por colegas de otras localidades, se movilizaron



para constituir organizaciones desde las cuales alcanzar sus objetivos por diferentes vías. Porque el societarismo, si bien distó de atraer amplias masas en Murcia durante el período estudiado, fue variopinto, igual que en el resto de España y, en general, en todos los países de Europa. De modo que las clases obreras crearon o se adhirieron a sociedades de socorros mutuos, círculos instructivos y recreativos, cajas de ahorros y entidades socioprofesionales de distinto signo, tales como las de resistencia —localizadas con preferencia en los ámbitos urbanos—, y las agrícolas, normalmente cooperativas —denominadas “sindicatos”— que actuaban como grupos de interés que presionaban a los poderes públicos para mejorar la agricultura y dignificar las condiciones de vida del campesinado.

Sabido es que el catolicismo social promovió la creación de muchas de esas asociaciones; y que bastantes de ellas tuvieron un peso específico importante en la sociedad de entonces, debido a sus logros y a los recursos materiales y humanos que consiguieron movilizar. Los ejemplos más representativos son los sindicatos agrícolas y las cajas de ahorro. Otras veces, en cambio, las organizaciones católicas se quedaron más lejos de obtener el resultado apetecido o no lo alcanzaron y recibieron menor respaldo social, seguramente porque no se adecuaron a las necesidades de aquellos sectores que pretendían encuadrar.

En la región murciana esto ocurrió según parece con el sindicalismo confesional, aun cuando las circunstancias en las que se desarrollara no fuesen desfavorables —caso de la capital—, pues no pocas de las sociedades más antiguas, como las de socorros mutuos, debieron ser católicas o estar integradas por creyentes, no existía un tradicional societarismo de resistencia, que surgiría después y, por el contrario, sí se contaba con otro tipo de asociación pujante, el Círculo Católico por ejemplo, que bien pudo servirle de proyector. Son precisamente ese Círculo y el sindicalismo católico en el ámbito de la ciudad de Murcia las sociedades que pretendemos estudiar aquí, en la medida que permiten unas fuentes impresas fragmentarias. Pese a este inconveniente, creemos que podemos esbozar la organización, actividades y adhesión social de unas entidades que, a diferencia del societarismo de resistencia, no estuvo promovido ni dirigido exclusivamente por obreros, ya que en su instauración y dirección intervinieron personas procedentes de las clases altas y de la jerarquía eclesiástica (1).

1. EL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

El nacimiento de los círculos católicos es una de las diversas respuestas de los sectores confesionales a unas circunstancias que consideraban negativas para la religión y el orden establecido. Tales fueron el anticlericalismo del sexenio demo-

(1) Sobre el tema, así como bibliografía, vid. del autor *Sociedad y política en Murcia (1890-1923)*. Univ. de Murcia, 1989 (Tesis doctoral inédita), y *Las clases trabajadoras y la formación del sindicalismo aconfesional en Murcia (1890-1923)*. Murcia, 1989 (En prensa).



crático, la propaganda de la I Internacional –confundida con la Alianza bakuninista–, el terror que suscitaron los sucesos de la Commune y la creencia de que el fermento revolucionario había anidado en las antiguas mutuales. Este cariz defensivo imprimió en ellos el carácter de obra de reconquista religiosa.

Los círculos asimilaron los fines que hasta entonces persiguieron por separado diferentes organizaciones, reuniendo en su seno la realización de actividades de naturaleza benéfica y cooperativa. Se configuraron como asociaciones de obreros y personas de “status” elevado que trataban de conseguir la armonía social ante todo y, en segundo plano, la reforma de las condiciones de vida del trabajador mediante la moralización, la educación, el recreo y la actividad de tipo cooperativo (2).

Los primeros círculos datan de 1872, aunque en Murcia aparezcan 20 años después, en 1892. El círculo católico fue un fenómeno urbano en España. En la región murciana los hubo en ciudades como Cartagena; en las agrocidades de Murcia y Lorca y en los pueblos –en el casco– de Abarán, Jumilla y Totana (3). De ellos el mejor conocido es el de Murcia. No obstante su tardía implantación, el «Círculo Católico de Obreros de Murcia» fue una de las obras erigidas por el catolicismo social –se desgajó de las Conferencias de San Vicente de Paúl– que gozó de más simpatías y arraigo, perdurando hasta bien entrada la dictadura primorriverista, fechas en las que perdemos su pista. Su pervivencia quizá haya que buscarla en la eficaz labor instructiva que llevó a cabo entre los sectores populares en una ciudad cuya enseñanza –sobre todo enseñanza técnica– dejaba mucho que desear. Por sus aulas desfilaron algunos alumnos que fueron orgullo del centro, como el escultor José Planes.

Inaugurado oficialmente el 19 de marzo de 1892, se instaló en una casa situada en la calle de San Nicolás, propiedad de uno de sus fundadores, Mariano Palarea. Rico propietario, abogado, influyente político conservador, hombre muy religioso y con prestigio en la localidad, cedía la casa “y bastante más que la casa” (4) a una obra muy querida por él y de la cual fue presidente hasta el final de sus días. El local disponía de un buen salón de sesiones, de aulas adaptadas a todas las enseñanzas, de una biblioteca, y de un reducido teatro (5).

(2) Vid. de J. ANDRÉS-GALLEGO: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Madrid, 1984, pp. 159-178; y asimismo «La Iglesia», en *Historia general de España y América (1868-1931)*. Madrid, 1982, Vol. XVI-1, pp. 700.

(3) *Estadística de asociaciones. Censo electoral de asociaciones profesionales... y relación de las instituciones no profesionales de ahorro, cooperación y previsión en 30 de junio de 1916*. Madrid, 1917. En Totana no sabemos si hubo dos o el mismo se reconstituyó dos veces. En Yecla aparece un Centro Católico o tenía otras funciones.

(4) J. MARTÍNEZ TORNEL: *Guía de Murcia*. Murcia, 1906, p. 51.

(5) *Ibidem*.



El “fin inmediato del *Círculo Católico de Obreros de Murcia* es el de proteger y fomentar las creencias y sentimientos religiosos; dar instrucción moral y literaria a los obreros adultos que voluntariamente se presten a recibirla; atender en lo posible al socorro y asistencia de los obreros enfermos (...); y proporcionar a los socios medios de honesta recreación” (6). Para alcanzar estos objetivos se establecerían clases nocturnas de enseñanza primaria, elemental y superior, religión y moral, etc., un gabinete de lectura donde los socios encontrarán revistas religiosas, científicas e industriales –“siempre que no [tuvieran] carácter político”–, libros instructivos y recreativos –que no atacaran a la “sana moral”– y salones de recreo donde los socios se entretuvieran con juegos lícitos (7).

En virtud de la aportación económica al sostenimiento del círculo y de su participación en las actividades del mismo se establecieron cinco tipos de socios: de número, suscriptores, bienhechores, matriculados y aspirantes. El vínculo de adhesión más débil con la entidad se establecía a través de la categoría de socio bienhechor, pues era todo aquél que contribuye una sola vez o periódicamente al sostenimiento del círculo mediante algún donativo. Y esto no requería otra formalidad que participarlo al presidente o, en su ausencia, a cualquier individuo de la directiva. El socio bienhechor sólo tenía derecho a los beneficios espirituales que otorgaba la sociedad (8).

Mayores trámites requería la pertenencia a la categoría de matriculados. El individuo debía contar con 16 años y probar que aun trabajando no podía satisfacer la cuota señalada a los de número. El interesado había de solicitarlo por escrito al presidente, haciendo constar sus circunstancias personales, las causas que le impedían pagar la cantidad estipulada, y las asignaturas que deseaba cursar, siendo “necesariamente” una de ellas la de religión y moral. Una vez admitido sus derechos eran los mismos que los de los socios de número, si bien podía dejar de pertenecer al círculo por falta de asistencia a clases (9). El que reuniese todos los requisitos para figurar como matriculado, pero no hubiera cumplido 16 años, era considerado aspirante. Este recibía clases, pero no asistía a los actos religiosos, fiestas, etc., a menos que la directiva lo autorizara en forma expresa. De cualquier modo, siempre gozaba de los privilegios y gracias espirituales concedidos a la sociedad (10).

Para hacerse socio de número era indispensable tener 14 años, ser de buenas costumbres y contar con el respaldo de dos numerarios que avalaran la solicitud. La junta directiva decidiría al respecto. El socio de número contribuía al soste-

(6) *Reglamento del *Círculo Católico de Obreros* aprobado en junta general celebrada el día 6 de enero de 1895*. Murcia, 1895, art. I.

(7) *Ibidem*, art. IV.

(8) *Ibidem*, art. XVIII.

(9) *Ibidem*, arts. XIX, XX, XXI, XXII, XXIII.

(10) *Ibidem*, arts. XXIV, XXV, XXVI.



nimiento del círculo con la cuota de una peseta mensual. Al ingresar se le entregaba un ejemplar de la Bula Pontificia de 23 de julio de 1892, y otro del reglamento de la sociedad. Este asociado disfrutaba de todas las gracias y privilegios espirituales que les habían sido otorgados, recibía instrucción gratuita, tomaba parte con voz y voto en las juntas generales, usaba el local y el material para los fines a los que estaban destinados y participaba en cuantas actividades se llevasen a cabo. El carácter de socio numerario se perdía a petición del interesado, y por acuerdo de la directiva cuando dejara de satisfacer sus cuotas, violase el reglamento gravemente o cometiera dentro o fuera del establecimiento faltas que hicieran a la directiva adoptar esa determinación (11). El socio de número que decidiera pagar más de una peseta para sostener el círculo pasaba a la categoría de suscriptor, sin que por ello variaran sus derechos y obligaciones (12).

Creemos que en la práctica los socios de número no fueron obreros, sino personas de las clases medias y altas que abonaban una cuota para mantener esta obra; su proporción, así como la de los suscriptores, siempre resultó muy inferior a la de alumnos matriculados. En el curso de 1894-95 había 525 suscriptores y 840 obreros (13). Hacia 1905 se estimaba que en algunos años los alumnos matriculados ascendían a 500 entre párvulos, jóvenes y mayores de edad además de 400 socios que pagaban una peseta al mes (14). En 1909 el círculo, contrariamente a lo que le sucedía al asociacionismo de resistencia —los círculos no pretendieron nunca serlo—, atravesaba por un buen momento. Sus socios manifestaban que en Murcia “pocas instituciones” llevaban una vida “tan normal, tan lozana, tan fecunda”. En el curso de 1908-1909 estaban matriculados en sus clases 1006 socios, de los cuales 400 eran adultos y 606 aprendices menores de edad. Las clases en las que estos muchachos se repartieron estaban formadas por cuatro secciones de cartilla, catón “obligaciones y manuscrito”. Los adultos recibían enseñanza primaria y elemental, y clases especiales abiertas de ciencias, aritmética elemental y superior, geometría, gramática, dibujo lineal y natural, música, religión y moral e higiene. En cuanto a los socios de número, en este curso sólo eran 252 (15).

Es muy probable que por las aulas del círculo pasaran muchos obreros que luego acudían a la sociedad de resistencia a defender otros intereses. En 1926 cuando los objetivos de aquél habíanse reducido a “una función educadora de las clases obrera y media”, y estas organizaciones confesionales habían periclitado

(11) *Ibidem*, VII; VIII; IX; X; XI; XII; XIII; XIV; XV; XVI.

(12) *Ibidem*, art. XVII.

(13) J. MARTÍNEZ TORNEL (1906), p. 51.

(14) *Ibidem*.

(15) *Memoria general del estado del Círculo Católico de Obreros durante el curso de 1908-1909, leída por el Secretario de actas de esta sociedad en la velada inaugural del curso 1909-1910 en la noche del 26 de septiembre de 1909*. Murcia, 1910, pp. 23-24.



en toda España “por haber cambiado los derroteros urgentes y los procedimientos adecuados de la acción y la sociología, en consecuencia con las intensidades económicas que agitan estos lustros”, los autores de la memoria señalaban que sus principales méritos consistieron en desarrollar una “labor de formación de la masa obrera en los fundamentos de la instrucción y la educación elemental y religiosa, y de dar la primera materia desbastada y labrada a las asociaciones de defensa y resisencia”, amén de facilitar la relación de aquella con las “clases sociales más elevadas” (16).

En los cursos de 1924-25 y 1925-26 estuvieron matriculados 856 alumnos. A los aprendices se impartía enseñanza de lectura, escritura, doctrina cristiana y nociones de aritmética y gramática. A los adultos lectura, escritura, doctrina cristiana, perfección de lectura, gramática y aritmética elementales, y nociones de contabilidad; a ambos nociones de geometría, dibujo lineal, dibujo natural y de adorno, solfeo y música, gimnasia y religión y moral. El cuerpo docente, más reducido que el de épocas pretéritas, lo integraban 20 profesores. En 1925 uno de los obreros que asistían a las clases del círculo obtuvo una pensión de la Diputación para estudiar en el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid (17).

En 1926 contribuían al sostenimiento del círculo 260 socios numerarios. La cifra se había reducido en breve intervalo de tiempo porque fallecieron 11 de sus socios protectores. El círculo recibía la subvención anual de 900 ptas., facilitadas por la Diputación –tal vez desde la instauración de la Dictadura primorriverista, pues algunos de los prohombres situados al frente de las corporaciones locales pertenecían a las filas del catolicismo social–, lo que le ayudaba a enjugar el ligero déficit que le ocasionaban sus actividades (Tabla 3).

El círculo católico ofrecía a sus asociados conferencias con regularidad. Los temas, aunque similares a los expuestos en las sociedades de resistencia, eran, sin embargo, más variados y tratados desde el prisma ideológico del catolicismo social. En el curso de 1891-92 las conferencias versaron sobre «Instituciones jurídicas modernas» –de B. Díez y Sanz de Revenga–; «El problema social y el catolicismo» –de A. Munuera y Martínez–; «La acción de los católicos» –de M. Fernández Sánchez–; «El progreso nos lanza por todos sus caminos a ser hoy más religiosos que nunca» –de P. Martínez Palao–; y «Concepto católico de la libertad» –de J. Tomás Pérez–. En 1909, Pérez Villamil, de la Real Academia de la Historia, abrió el curso académico –desde septiembre hasta junio– hablando de la antigua industria murciana. En 1912 se dedicaba una velada a Menéndez

(16) *Memoria general del estado del Círculo Católico de Obreros de Murcia, durante el curso de los años 1924-25 y 1925-26, leída por su autor D. Andrés Sobejano Alcayna, Secretario General, en la inauguración del Curso 1926-27, la noche del Domingo 24 de Octubre de 1926.* Murcia, 1926, pp. 4-5; 16.

(17) *Ibidem*, pp. 7; 23.



TABLA N.º 3. ESTADO ECONÓMICO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE MURCIA DURANTE LOS AÑOS 1924-25 Y 1925-26

<u>INGRESOS</u>	<u>Ptas.</u>	<u>GASTOS</u>	<u>Ptas.</u>
Por cuotas de socios de número	3.532,50	Por déficit del año anterior	269,60
Suscripción «Árbol de Navidad»	737,00	Por obligaciones pendientes de pago	
Especiales	190,65	Oratorio y funciones religiosas	359,90
Extraordinarios	665,95	Profesorado y material de escuela	564,15
TOTAL	5.126,10	Fiesta de árbol de Navidad	482,20
		Biblioteca y suscripciones	72,20
		Veladas y conferencias	240,00
		Obras y enseres para el teatro	
		Material para los recreos	26,00
		Secretaría e impresos	73,95
		Alumbrado e instalaciones	80,95
		Consumo de agua	31,50
		Nómina de dependientes	2.269,20
		Gastos menores	101,85
		Extraordinarios	956,40
		Obras y enseres para el gimnasio	24,00
		TOTAL	5.551,90
TOTAL INGRESOS	5.126,10 ptas.		
TOTAL GASTOS	5.551,90 ptas.		
Déficit	425,80 ptas.		

FUENTE: *Memoria general del estado del Círculo Católico de Obreros de Murcia durante el curso de los años 1924-25 y 1925-26.* Tip. San Francisco. Murcia, 1926.



Pelayo y en abril de 1913 Isidoro de la Cierva impartió una conferencia sobre el cardenal Belluga (18).

Los obreros disponían asimismo para su formación de una biblioteca. Hacia 1910 se calculaba que la frecuentaban 50 alumnos y socios por término medio. Este año ingresaron en ella 38 tomos de la denominada «Biblioteca Patria», la obra del Marqués de Valdegamas, la del converso Sebastián de Luque titulada «De la serpiente a la Virgen», «El dos de mayo», donada por Isidoro de la Cierva, el último libro del poeta murciano Ricardo Gil, y una porción de folletos de acción social, literatura, higiene, agricultura, etc., reunidos gracias al intercambio con otras entidades y a los envíos desde el Ministerio de la Gobernación y el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras. La biblioteca adquirió un tamaño considerable con el paso del tiempo. De 1924 a 1926 recogió más de 300 volúmenes donados por la viuda del socio fallecido Virgilio Guirao, y recibía las publicaciones oficiales de la Universidad, Museo de Bellas Artes, etc., además de efectuar intercambios con otras instituciones (19).

Todas las actividades estaban mediatizadas por el carácter religioso de la entidad. El control que la jerarquía eclesiástica ejercía sobre su funcionamiento era directo e intenso y quedaba especificado en los estatutos. El prelado de la diócesis o, en su defecto, el gobernador general eclesiástico o el vicario capitular, era el presidente honorario de la asociación. Pero el cargo encerraba algo más que una mera mención honorífica. El obispo —o cualesquiera de las personas citadas si la diócesis vacaba— ejercía las funciones de presidente efectivo cuantas veces se dignase asistir a las sesiones, facultándosele para adoptar las decisiones que creyera oportunas. Cabe pensar que asistiría a muy pocas juntas, pero el caso es que el artículo en cuestión le capacitaba de modo expreso para decidir sobre la vida del círculo si lo estimaba oportuno.

El control eclesiástico se ejercía con mayor asiduidad y eficacia a través de la figura del consiliario —tres, en el círculo murciano—, nombrado por el prelado. Estos tres sacerdotes velaban por el cumplimiento del reglamento “en la parte religiosa, procurando que no se falte en lo más mínimo, por nada ni por nadie, a los principios de la moral Católica. Y les correspondía censurar todos los trabajos científicos y literarios que hubieran de pronunciarse o leerse, prohibiendo aquéllos que no creyesen convenientes; acabar con cualquier discusión que ata-

(18) Cfr. *Composiciones leídas en la velada literario-musical celebrada por el Círculo Católico de Obreros de Murcia en la noche del 14 de junio de 1892 en honor del Stmo. Corpus Christi*. Murcia, 1892; *Conferencias y discursos leídos en esta sociedad en el curso académico de 1891-92*. Murcia, 1893; *Memoria general... del curso de 1908-1909...* op. cit.; *Trabajos leídos en la solemne sesión inaugural del (curso académico 1909-1910), celebrada el día 26 de septiembre de 1909*. Murcia, 1911; *Homenaje a Menéndez y Pelayo*. Murcia, 1912.

(19) *Memoria general... del curso de 1908-1909...*, op. cit., p. 29; *Memoria general... del curso de los años 1924-25 y 1925-26...*, op. cit., p. 8.



case la moral o el dogma; aprobar las disposiciones que adoptara la directiva referentes a las materias religiosas del círculo; dirigir la enseñanza de religión y moral e inspeccionar la biblioteca y gabinete de lectura, así como las aulas de enseñanza y demás dependencias. Para que los consiliarios tuvieran todas las facilidades en el cumplimiento de su cometido, se les daría conocimiento de las juntas y reuniones que se convocaran (20).

Todo ello se complementaba con asiduas prácticas religiosas, obligatorias para quienes pertenecían al círculo. “Buena prueba de la alta educación piadosa y del espíritu de religiosidad del Círculo, constituye el número de actos y fiestas del culto que se han celebrado durante el curso (de 1908-1909), entre los cuales haremos mención de la función a la Patrona (...), de la fervorosa comunión y fiesta del Santo Rosario; de los caritativos sufragios por las víctimas de los terremotos sicilianos; del triduo y comunión en honor del patrón San José, de las Misiones para hombres en Santo Domingo a las que asisten los alumnos en su totalidad; del tradicional septenario del Espíritu Santo y la Comunión general de fin de curso. Todo esto, a más de dos Misas todos los días festivos en el Oratorio de la casa, demuestra la importancia que el Círculo dio siempre a la piedad cristiana que informa todos sus actos y su influencia eminentemente moralizadora” (21). En los años de la dictadura la directiva lamentaba la falta frecuente de misas dominicales debido a la escasez de clero que padecían las ciudades. Fuera de esto, el círculo seguía cumpliendo sus deberes de sociedad confesional, participando en solemnidades como las jubilaires de Año Santo, Corpus, rogativas oficiales, visitas de sagrarios y procesión del Santo Entierro, etc., elevando paces por los socios fallecidos y sumando óbolos a empresas religiosas –coronación de la Patrona de Murcia, fiestas centenarias de San Francisco de Asís– (22).

Fiestas y actividades recreativas también estaban tamizadas por la religiosidad. Tradicionalmente venían celebrándose dos grandes fiestas escolares: la del «Árbol de Navidad» y la de fin de curso. En la del «Árbol de Navidad», se repartían regalos entre los asistentes. En el referido curso de 1908-1909, 335 alumnos aprendices fueron obsequiados con tapas, juguetes y dulces. Al finalizar el curso los premios consistieron en relojes, bastones, libros religiosos, escribanías, herramientas de oficios diversos, etc. Aparte de esto, en diferentes días festivos tuvieron lugar 10 veladas familiares. Una de ellas con motivo del jubileo sacerdotal de Pío X y la otra por el día de San José. En cuaresma hubo cuatro, explicándose el Evangelio. En la que se dio en honor de los assembleístas del Congreso diocesano de cuestiones sociales leyeron trabajos literarios en prosa y verso Tortosa, Sánchez Madrigal, Sobejano, Sánchez García, Camacho. El “cua-

(20) *Reglamento del Círculo...* op. cit., arts. XXXIV; XXXV; XXXVI; XXXVII.

(21) *Memoria general... del curso de 1908-1909...* op. cit., pp. 26-27.

(22) *Memoria general... del curso de los años 1924-25 y 1925-26...* op. cit., pp. 9-10.



dro dramático” de la Congregación Mariana de Santo Domingo ofreció seis funciones en el Teatro, una de ellas en obsequio de los “adalides católicos” diputados de la minoría integrista Olazábal, Senante y Sánchez Marco, que llegaron a Murcia para participar en un mitin (23).

Además de satisfacer las obligaciones estrictamente religiosas impuestas por los directores espirituales del centro, los variados festejos cívicorreligiosos constituían un importante vehículo de relación social, y rompían la rutina diaria de unas gentes que, por su humilde posición social, carecían de acceso a determinados círculos sociales. Por otro lado –y ello no era menos trascendente para muchos de los promotores del asociacionismo católico–, mientras los obreros y sus familias permanecían en el círculo católico –pensaban ellos–, se evitaban el riesgo inherente de frecuentar ciertas estructuras de sociabilidad, cuales eran las tabernas o la sociedad de resistencia, lugares donde podían contraer algún vicio o entrar en contacto y sentirse atraídos por doctrinas enemigas de la religión y el orden establecido. Sin embargo hay que desechar la idea –en principio– de que la creación del círculo católico de Murcia obedeciera a una reacción defensiva de las clases altas y de la jerarquía eclesiástica, dado que en 1892 no existían organizaciones obreras que amenazaran el sistema social. Así es que, a pesar del carácter de obra de reconquista religiosa que tuvieron estas entidades –ya señalado–, su fundación debió de obedecer más al deseo de algunos católicos de ejercer la acción social desde una plataforma acorde con las exigencias de los tiempos.

La Caja de Ahorros y Previsión del círculo llegó a manejar una considerable cantidad de capital. El 31 de diciembre de 1908 ascendían las imposiciones a 29.218,40 ptas. y los reintegros a 53.905,87 ptas. Los beneficios obtenidos por varios títulos se elevaban a 2.298,44 ptas., siendo los pagos y gastos de 756,75 ptas. Al fondo de reserva iba a parar un beneficio líquido de 1.541,69 ptas. (24). Desconocemos el momento en el que dejó de funcionar la Caja de Ahorros y Previsión, pero es muy posible que a raíz de la creación y arraigo de sociedades especializadas, los depósitos se trasladaran a ellas.

Los socios de número eran quienes designaban a la mayor parte de la directiva en las juntas generales. En un estudio reciente de los círculos católicos se ha puesto de relieve el proceso de oligarquización, que parece correr parejo al de clericalización, en el gobierno de los círculos con el transcurso del tiempo (25). En el círculo murciano no cabe hablar de oligarquización en detrimento de la intervención obrera en su gobierno y administración, porque desde un principio, institucionalmente, quedaba al margen de aquellas funciones de modo

(23) *Memoria general... del curso de los años 1924-25 y 1925-26...* op. cit., pp. 9-10.

(24) *Ibidem*, pp. 30-31.

(25) J. ANDRÉS-GALLEGO (1984), p. 168.



indirecto. La cuota de una peseta mensual casi seleccionaba al personal dirigente del círculo, dejando en manos de numerarios y suscriptores la elección de la directiva. Desde esta perspectiva, el círculo no se configura —pese a los deseos de sus fundadores— como una sociedad mixta de obreros y no obreros —no sólo patronos— donde se establecen relaciones en pie de igualdad, sino como una entidad de tipo benéfico en la que los obreros reciben generosas prestaciones de gente pudiente. Obviamente esto no implica que el círculo funcionase mal, pues fue su buen funcionamiento y su labor instructiva entre los sectores populares lo que facilitó su duración.

“Los cargos de la junta directiva, las cátedras y la oficina de la Caja de Ahorros están desempeñados por personas de gran significación y arraigo en esta capital, que fuera del Círculo están afiliados a diversos partidos políticos, pero que dentro de él prescinden completamente de sus ideas, para no preocuparse más que del bienestar material, moral e intelectual de los asociados: y es cosa curiosísima y digna de incondicional aplauso, ver a un título de Castilla, a un ingeniero, a un sacerdote, a un escritor o a un opulento propietario dirigir una clase de primeras letras, de escritura, de dibujo, de geografía o de matemáticas elementales y a un coronel de Artillería, al director del Banco o a un abogado ilustre expedir libretas, anotar inscripciones o contar los céntimos que el ahorro de los obreros deposita en la Caja todos los domingos, con una paciencia y una abnegación admirables” (26).

Que no hubiera en Murcia *proceso* de oligarquización, quizá se deba a que el círculo se creó en una etapa tardía, en la cual ya se había institucionalizado. Por lo tanto, sólo los socios de número tenían acceso a la junta directiva y voz y voto en las juntas generales. Contrariamente a lo que ocurría en las sociedades de oficio, por ejemplo, la junta general gozaba de escasísimas atribuciones. El papel que se le asignaba la convertía en un órgano pasivo, sin iniciativas, reducido a la ratificación de los acuerdos adoptados por la directiva. Si en aquéllas el poder ejercido por la directiva estaba muy fiscalizado por la asamblea soberana, que lo rodeaba de cortapisas en aras del control democrático, en los círculos ocurría todo lo contrario. La directiva acumulaba funciones y capacidad resolutoria. Unido esto al procedimiento mediante el cual se procedía a su designación, al tiempo de permanencia en los cargos —la muerte u otras causas mayores eran los factores que propiciaban la renovación—, a su composición, la junta directiva se perfila como un organismo de naturaleza oligárquica. Es harto improbable que las personalidades socialcatólicas murcianas se plantearan la posibilidad de organizar de otro modo la asociación, pues se trataba de gentes con mentalidad tradicionalista —en la acepción más amplia del término— y con un sentimiento muy arraigado de jerarquización social. La inhibición de los obre-

(26) «El Diario de Murcia», 4-XII-1894.



ros de estos menesteres —muy extendida, según se ha visto— y su menor preparación para desempeñar esos cargos tampoco propiciaban que las cosas se hicieran de distinta manera.

En el círculo se constituyeron unos organismos denominados “secciones”, que se responsabilizaban de organizar y desarrollar las materias impartidas en el centro. En un primer momento se formaron secciones de ciencias, agricultura, industria y comercio, etc. Su cometido consistía en integrar en los trabajos del círculo al mayor número de socios posible, de acuerdo con sus aptitudes e inclinaciones. Cada sección constaba de un vicepresidente, elegido por la Junta directiva, un número indeterminado de socios y un secretario, designado por éstos. Los puestos directivos se desempeñaban voluntariamente y sin remuneración. Las vacantes serían cubiertas por los propios directivos hasta que no llegaran a 10, en cuyo caso el presidente convocaría junta general extraordinaria (27).

Para facilitar las gestiones de la directiva, los individuos que la integraban se agrupaban en comisiones permanentes formadas por un vicepresidente y dos o cuatro individuos. Las comisiones se ocupaban de informar a la directiva en asuntos de su competencia e intervenirían en la ejecución de los acuerdos de la misma si el presidente delegaba en ellas esa facultad o estimase conveniente solicitar su cooperación. Había comisiones de oratorio y funciones religiosas, de escuelas, de conferencias y veladas, de gobierno interior, de administración, de “gremios”, de secretaría, de caja de ahorros y de previsión. Los vicepresidentes de las comisiones eran designados por éstas, menos los de oratorio y funciones religiosas, cargo reservado al cura párroco de S. Nicolás, el de la administración, que sería el tesorero, y el de la secretaría, pues ocuparía el puesto el secretario general (28).

Estaba previsto constituir juntas gremiales, integradas por los socios matriculados y de número que fuesen obreros, que se agruparían por oficio. Cada sección de oficio tendría un presidente puesto por el que presidía el círculo. El objeto de estas juntas, cuyo reglamento no habían redactado aún en 1895, era lograr la compenetración de intereses y la fraternidad cristiana entre sus componentes (29).

La aplicación del reglamento se vulneró curiosamente en la primera junta general extraordinaria que celebró el círculo para elegir presidente, pues se nombró el 14 de enero de 1894 presidente “perpetuo” de la sociedad a Mariano Palarea (30).

(27) Cfr. *Reglamento del Círculo...*, arts. LVII, LVIII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, LI, LII, LIII, LIV.

(28) *Ibidem*, arts. XLVII, XLVIII, XLIX, L.

(29) *Ibidem*, art. LV.

(30) *Reglamento del Círculo...* op. cit., art. adicional.



2. EL SINDICALISMO CATÓLICO MIXTO

Las primeras manifestaciones de societarismo confesional destinado a mejorar las condiciones de vida del obrero se plasmaron, pues, en la creación de sociedades de socorros mutuos, círculos católicos y cajas de ahorro; después vendrían los sindicatos agrícolas, de carácter distinto. Ninguna de estas formas de organización eran “sindicatos” —horizontales o verticales—, aunque las primeras reivindicaciones obreras parece que se produjeron en nombre de la religión y desde sociedades de socorros mutuos inspiradas por católicos; por ejemplo, la conocida sociedad de tejedores de Barcelona. Sin embargo, la propaganda de captación a que las sometió la I Internacional no tuvo otra respuesta por parte de los católicos que la creación de los círculos; y éstos, poniendo especial énfasis en combatir el internacionalismo, llevaron el movimiento social cristiano lejos del asociacionismo profesional reivindicativo nacido hacia 1840 (31).

Conforme los obreros engrosaban las sociedades de resistencia, se dispararon las críticas hacia los círculos desde medios socialcatólicos, achacándoseles que no reportaban al trabajador beneficios sociolaborales, y que, en consecuencia, tampoco habían conseguido apartarlo de aquéllas. Estas acusaciones abrirán el camino a nuevos replanteamientos del societarismo confesional, en cuyo ámbito reaparecieron tímidos y localizados retornos a fórmulas reivindicativas, se desarrollaron corrientes neogremialistas —alentándose la asociación de patronos y obreros en el seno del círculo para solucionar los problemas que plantearan las relaciones laborales— y aparecieron asociaciones mixtas de patronos y obreros y sindicatos horizontales, es decir, sociedades obreras que con el tiempo tendieron a la supresión de cualquier manifestación externa de confesionalidad, sin renunciar por ello a inspirarse en principios cristianos.

Los cambios fueron protagonizados o promovidos en muchos casos por los círculos católicos. El principal propagandista de ellos, el jesuita Vicent, alentó esa transformación cuando se percató de que si no se adaptaban a las exigencias sociales del momento, acabarían decayendo y desapareciendo. De manera que a finales de los 80 de la pasada centuria a los círculos se les planteaba esta disyuntiva: seguir siendo asociaciones instructivo-religiosas y benéficas, prolongando las tradicionales obras asistenciales de la Iglesia, o bien añadir a esos fines otros objetivos económicos y sociales, agrupando al trabajador en “gremios” —secciones de oficio— e instituyendo mutualidades, cajas de ahorro, cooperativas, etc., basados más en la autofinanciación que en el donativo de los socios protectores. La “Rerum Novarum” potenció esa transformación, así como el paso del asocia-

(31) J. ANDRÉS-GALLEGRO (1984), pp. 199-203.



cionismo “mixto” al “paralelo” –tendencia demócrata cristiana– y, luego, al “horizontal” (32).

Dada la época tardía en la que se creó el círculo católico murciano, éste no experimentó reajustes en su organigrama; asumía desde un principio funciones económicas y sociales y esbozaba en sus estatutos el establecimiento del neogremialismo, pues preveían la constitución de “juntas gremiales” integradas por socios matriculados y de número que fuesen obreros. Éstos se agruparon por secciones de oficio; y cada una tendría un presidente puesto por quien presidía el círculo –y no por los obreros, como hubiera sido lo democrático–. El objeto de estas juntas, cuyo reglamento no estaba redactado aún en 1895, era lograr la compenetración de intereses y la fraternidad cristiana entre sus componentes (33).

Ignoramos si el proyecto cuajó o no, pero el caso es que ha de esperarse bastante para que desde el propio círculo se promueva un sindicalismo mixto, ya que la presencia de protectores se aceptaba, por más que su función se redujera “ex profeso” al apoyo pecuniario. En nuestra opinión, el retraso obedece a dos razones: la primera, que el círculo cumplía satisfactoriamente su cometido, y, por lo tanto, carecía de objeto crear otras asociaciones similares –a pesar de sus diferencias– para defender los intereses de los trabajadores; la segunda, que no se hizo preciso contrarrestar un movimiento socialista o ácrata fuerte.

La fundación de estos sindicatos se llevó a cabo bajo el patrocinio del «Consejo diocesano de las Corporaciones Católico Obreras», creado en Murcia el 1 de febrero de 1911 (34), luego de un año salpicado de tensiones anticlericales-clericales, y cuando tal vez se vislumbraba un intento de reactivar el societarismo de resistencia. El citado Consejo, igual que hicieran los otros en el resto de España, tenía la misión de fomentar las «Uniones profesionales»; y establecía el denominado sindicato obrero San José “en el Círculo Católico, tomando a su cargo la alta inspección del mismo”, pero proporcionándole “la autonomía necesaria

(32) Una buena síntesis y bibliografía sobre la doctrina social de la Iglesia –magisterio y pensadores– y su acción, tanto creando asociaciones obreras, como promocionándolas y cuidando de la beneficencia en R. M.^a SANZ DE DIEGO: «La Iglesia española ante el reto de la industrialización», en R. GARCÍA-VILLOSLADA (Ed.): *Historia de la Iglesia en España*. Madrid, 1979. T.V., pp. 575-652; también hay referencias en el trabajo de J. M. CUENCA TORIBIO: «El catolicismo español en la Restauración (1875-1931)», en *Historia de la Iglesia...* (1979). T.V. pp. 277-329. Más detalles sobre la obra social católica en D. BENAVIDES GÓMEZ: *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración (1875-1931)*. Madrid, 1978. En relación con la actividad social de la Iglesia y del catolicismo son muy interesantes los trabajos de J. ANDRÉS-GALLEGO: «El movimiento obrero cristiano: replanteamiento», *Nuestro Tiempo* (XLIX-285), marzo de 1978, pp. 5-38; y posteriormente, «La Iglesia y la cuestión social: replanteamiento», en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*. El Escorial (Madrid), 1979, pp. 13-115. Vid. asimismo las obras de este autor citadas anteriormente. El último trabajo que conocemos sobre el jesuita Vicent es el de R. M.^a SANZ DE DIEGO: «El P. Vicent: 25 años de catolicismo social en España (1886-1912)», *Hispania Sacra* (XXXIII), 1981, pp. 323-372. Y sobre las repercusiones de la “*Rerum Novarum*”, F. MONTERO: *El primer catolicismo social y la “Rerum Novarum” en España (1889-1902)*. Madrid, 1983, pp. 161 y ss.

(33) *Reglamento del Círculo...* op. cit., arts. LV y LVI.

(34) *Estadística de asociaciones...* 1916..., op. cit..



para el ejercicio de los derechos y deberes que señalan las leyes a esta clase de Asociaciones. No podrá desligarse este Sindicato del Consejo Diocesano, más que por mutuo consentimiento de ambas entidades y por disolución de una de ellas” (35).

Se trataba de una organización confesional sólo para católicos. El socio había de “aceptar las enseñanzas y mandatos de la Iglesia Católica”. Asimismo el sindicato “proclama como Patrón al que lo es de los obreros, San José, cuyo nombre toma y procura celebrar su fiesta anualmente con actos religiosos y literarios. Además de estos actos y como manifestación de la fe de sus socios, asistirá corporativamente a la procesión del Stmo. Corpus Christi. Tanto en estos actos, como en los demás que tengan carácter corporativo, usarán los socios la bandera del Sindicato y un distintivo que les regalará el Consejo Diocesano” (36).

Su objetivo es “el estudio, protección y defensa de los intereses de sus socios obreros, por los medios siguientes:

“a) Estrechando el espíritu de fraternidad y solidaridad de sus socios y fomentando en lo posible su educación moral y técnica, su instrucción y el cumplimiento de sus deberes religiosos, con clases nocturnas, cuya asistencia procurará estimular y recompensar con premios.

b) Procurando colocación a los socios que sin culpa (...) carezcan de trabajo por medio de la Bolsa de Trabajo, y evacuando las consultas que éstos necesiten por la oficina llamada Secretariado del Pueblo.

c) Auxiliando con el fondo de socorros a los socios parados, a los enfermos y estableciendo servicio médico-farmacéutico económico y otras instituciones que tiendan al mejoramiento material de los asociados” (37).

Este sindicato no hacía sino asumir varias de las funciones del círculo católico, y desarrollar otras que éste no había previsto desempeñar o que dejó planteadas a la espera de que la asociación cobrara vigor y pudiera permitirse el lujo de poner a disposición del socio el servicio médico-farmacéutico y las juntas gremiales. Las innovaciones que presentaba el sindicato consistían en la instauración de una Bolsa de Trabajo, del Secretariado del Pueblo, de una cooperativa y la extensión del socorro a socios parados, enfermos o en huelga, si ésta se debía a “justa causa” y el estado económico del sindicato lo permitía (38).

La democracia interna de la organización no quedaba bien parada. De 11 puestos de que se componía la junta directiva, cuatro no eran elegibles por la junta general. El consiliario, que tenía como cometido informar y orientar a la

(35) *Reglamento del sindicato obrero San José*. Murcia, 1912.

(36) *Ibidem*, arts. 2.º y 3.º; cfr. art. 5.º párrafo 2.

(37) *Ibidem*, art. 2.º.

(38) *Ibidem*, art. 27.º.



junta con su consejo, era designado por el obispo; y tres cargos –exceptuándose los de presidente y vicepresidente– los ocupaban personas pertenecientes al Consejo diocesano de las Corporaciones Católicas Obreras, que designaría también la primera junta directiva de la sociedad. A partir de ahí, cada seis meses se renovaría la mitad en junta general, prohibiéndose la presentación de candidaturas para que la votación secreta se realizara con mayor libertad (39).

El sindicato, ni estaba regido en su totalidad por trabajadores, ni admitía sólo obreros, pues podían pertenecer a él socios honorarios, o sea, gentes que por sus servicios personales o donativos se hubieran hecho acreedores al nombramiento. Estos no tenían derecho a los socorros establecidos; tampoco voz y voto en las juntas, pero el caso es que su presencia fue institucionalizada (40). Desde esta perspectiva, cabe considerar a esta sociedad como un “sindicato amarillo” (41), aunque sólo en una ocasión se acusó a los obreros –albañiles– pertenecientes al sindicato católico de “squirrels” –entonces se llamaba así a los rompehuelgas– (42). No hubo relaciones conflictivas entre las sociedades de distinto signo de la capital (43). En cambio, en la sierra minera sí se produjeron tensiones, ya que se les acusó de estar promovidos por patronos para aherrojar a las otras sociedades obreras (44).

El sindicato San José se instaló en la denominada Casa del Pueblo Católica, ubicada en el antiguo Colegio de San Leandro, donde acabaron por reunirse todas las obras católicas: el Círculo Católico, la Federación Católica Agraria y el diario confesional «La Verdad», órgano de ésta desde 1920. Según entraban los trabajadores en este sindicato, procedían a agruparse por oficios cuando había un número suficiente de representantes; cada ramo –“gremio”, oficio– asociado contaba con una junta directiva, rigiéndose por un reglamento propio.

Al margen del sindicato San José nacieron en Murcia capital sociedades de oficio que, si bien se inspiraban en principios cristianos, no eran confesionales. Seguramente terminaron por federarse e instalarse en la Casa del Pueblo Católica –en su reglamento se manifestaba la intención de federarse, aunque no se especificaba con quien–. Una de ellas, creada en 1916, se denominaba sociedad de carpinteros, ebanistas, tallistas y similares «Unión y Caridad». Sus fines eran parecidos a los de aquél, pero su organización es mucho más democrática –ase-

(39) *Ibidem*, arts. 16.º y 23.º.

(40) *Ibidem*, art. 4.º; cfr. «La Casa del Pueblo» (Murcia), 15-I-1913.

(41) Sobre el sindicalismo amarillo y, en concreto, acerca de los sindicatos de ferroviarios y mineros, vid. J. J. CASTILLO: *El sindicalismo amarillo en España*. Madrid, 1977.

(42) «El Liberal» (Murcia), 5-VI-1918.

(43) Sólo en una ocasión hemos recogido una queja. Se lamentan de que sus compañeros hayan obtenido aumento de jornal y no se contara para nada con ellos, cuando ya habían pensado en solicitar aumento de acuerdo con los de otras sociedades, sin excluir a nadie. «El Liberal» (Murcia), 13-II-1917.

(44) J. J. CASTILLO (1977), pp. 234-244; J. B. VILAR; et al: *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. Murcia (2.ª ed.), 1987, pp. 230 y ss.



mejándose a la de las sociedades de resistencia—, diferenciándose de estas últimas porque en su reglamento se omitían referencias a la resistencia obrera frente al capital —hablándose de armonizar los intereses de ambas partes—, y se contemplaba en cambio la admisión de socios honorarios; personas que por sus servicios a la entidad o merecimientos se hubieran hecho acreedores a esa distinción, pero que no tendrían ni voz ni voto en las juntas (45).

El sindicato obrero San José llegó a disponer de un órgano de expresión, «La Casa del Pueblo», que vio la luz poco tiempo, ya que el diario confesional «La Verdad» fue asumiendo paulatinamente el papel de portavoz más o menos oficial de todas las obras socialcatólicas, difundiendo su actividad y pensamiento, a la vez que se empeñaba en la tarea de crear y tutelar una opinión pública católica.

El lema de «La Casa del Pueblo» era “todo por el obrero y para el obrero”. La actitud de los promotores del sindicalismo católico no es la de quienes consideran la situación del trabajador producto de unas determinadas condiciones socioeconómicas y culturales, sino la de aquéllos que le contemplan como una especie de hermano menor precisado de tutela para evitar que caiga en toda suerte de tentaciones —la peor el “socialismo ateo”— y se convierta en alguien peligroso para la sociedad —para el orden establecido—. De ahí el recelo que sentían hacia los modos de vida del obrero, que habían de encauzar de acuerdo con su visión del mundo; se trataba de “defender (sus) derechos sin olvidar (...) recordarle sus deberes; propagar la asociación obrera por medio de los Sindicatos; combatir los vicios y las malas costumbres que alejan al obrero del hogar y le hacen repulsivo a la sociedad; ilustrar su inteligencia para que conozca la verdad y se aparte del error (...); todos (los) esfuerzos se han de encaminar a procurar la regeneración moral, social y material de la clase obrera; la cual, careciendo de faros que la dirijan y la guíen hacia el puerto tranquilo y seguro de su bienestar social, es indudable, que muchos, han zozobrado en las turbulentas y cenagosas aguas del socialismo ateo, y otros, están próximos a perecer, si no se les arroja a tiempo el cable salvador del socialismo católico” (46).

Los “faros” y “guías” del trabajador más allegados eran los socios honorarios, que aportaban su concurso a la obra de redención social de acuerdo con sus posibilidades. Los profesionales, ayudaban al sindicato facilitándole sus conocimientos científicos, morales, legales, técnicos, literarios; los sacerdotes, tramitando los asuntos eclesiásticos de los socios e instruyéndoles en el conocimiento de la religión católica; los “ricos” y “poderosos” dando un donativo anual o mensual al sindicato, empleando la mano de obra que le facilitara la Bolsa de Trabajo e invirtiendo su capital en la creación de riqueza, cumpliendo así la función social

(45) *Reglamento del Gremio de Carpinteros, Ebanistas, Tallistas y sus similares «Unión y Caridad»*. Murcia, 1916.

(46) «La Casa del Pueblo» (Murcia), 15-I-1913.



que señalara León XIII. De lo contrario, cabría la posibilidad de que recibieran su castigo en este mundo, pues si algún día rigiera la sociedad el “sindicalismo anárquico”, lo perderían todo (47).

Semejantes fórmulas suponen más una llamada a la caridad que un deseo de implantar la justicia social utilizando un sindicato reivindicativo; y entroncan en la práctica esta organización con la tradicional actividad benéfica de la Iglesia, atrofiándole desde su nacimiento la vertiente sindical. La falta de documentación impide hacer afirmaciones tajantes, pero es muy probable que su cooperativa funcionara tan “admirablemente” como mal su capacidad reivindicativa. Sólo hemos registrado una huelga promovida por una sociedad católica. Nos referimos a la que desencadenaron los sombrereros que trabajaban para Martínez Teller en 1917 (48).

El antiliberalismo de alguna –o algunas– de las personas que animaban el catolicismo social en la región corría parejo a su antisocialismo –en sentido amplio– pues, a fin de cuentas, éste no era sino consecuencia de la revolución liberal, cuyos efectos debía paliar la organización católica:

“¿Para qué sirven las tan cacareadas libertades modernas? Maldita la cosa para que sirven. En primer lugar sirven para incubar anarquistas; en segundo lugar para fraguar crímenes anarquistas; y en tercer lugar para que queden impunes los crímenes anarquistas. (...).

“La libertad de imprenta, la libertad de emisión del pensamiento y la libertad de enseñanza, son tres funestas libertades, tal como vienen practicándose, y una sola y verdadera calamidad nacional. Estas tres libertades son las incubadoras de anarquistas, pues a su calor nacen, crecen y se desarrollan las ideas perniciosas y disolventes que llevan a sus hipnotizados secuaces a fraguar el crimen que de sobras saben que ha de quedar impune.

“Por la libertad de imprenta se predica el odio de clases, la destrucción de todo lo existente, la perversión de los corazones y la atrofia de las inteligencias. Se niega la existencia de un Dios que premia y castiga, se alardea de la impunidad del delito, cuando no se ensalza, glorifica y diviniza al delincuente.

“Por medio de la prensa impía, anárquica y pornográfica, se ennoblece el vicio, se eleva al criminal a los honores de mártir y se embrutece al pueblo analfabeto con la más asquerosa y nauseabunda inmoralidad.

“Esto es lo que se llama incubar anarquistas, que no sólo los incuba con su pestífero calor de libertad de imprenta, mal entendida y peor practicada, sí que

(47) *Ibidem*.

(48) «El Liberal» (Murcia), 31-VII-1917. Los huelguistas eran 50 y todos pertenecientes al sindicato católico.



a ello coadyuvan también las no menos mal practicadas y peor entendidas libertades de pensamiento y enseñanza” (49).

A mediados de junio de 1913 había 196 afiliados a la Casa del Pueblo Católica. La mayoría de ellos empleados en oficios preindustriales. El grupo más nutrido de personas de un mismo oficio lo integraban los albañiles, pues representaban el 46, 94% del total de sus miembros. Los pintores y carpinteros el 7,14% cada uno y los tipógrafos el 6,12%. Asimismo figuraban en el sindicato operarios cualificados y, dado que no sólo acogía obreros “estricto sensu”, localizamos en su textura social un industrial y maestros de varios oficios —carpinteros, pintores, albañiles, alfareros y hojalateros— (tabla 4).

TABLA N.º 4.—SOCIOS DEL SINDICATO CATÓLICO, 1913

OFICIOS	N.º AFILIADOS	OFICIOS	N.º AFILIADOS
Tallistas	4	Carpinteros	14
Albañiles	92	Ladrilleros	4
Barberos	2	Plateros	1
Marmolistas	3	Horticultor	1
Sombrereros	1	Enlosador	1
Fundidores	1	Jornaleros	4
Tipógrafos	12	“Cerámico”	1
Cocheros	2	Zapatero	1
Cerrajeros	5	Hojalatero	2
Impresores	2	Electricista	2
Carreteros	6	Guarnicionero	1
Canteros	1	Tallador de botones	1
Rodadores	2	Industriales	1
Dependientes	3	Maestro carpinteros	2
Empleados	2	Maestro Pintor	1
Encuadernadores	2	Maestro Albañil	1
Operadores	1	Maestro Alfarero	1
Jardinero	1	Maestro Hojalatero	1
Pintores	14		

FUENTE: *Socios activos del Sindicato*. «LA CASA DEL PUEBLO» (Murcia), 15-I-1913; 15-III-1913; 15-V-VI-1913.

En cuanto a los socios honorarios se refiere, casi la mitad de ellos eran sacerdotes; el resto personalidades de la vida local, algunos de los cuales solían colaborar directamente en las obras católicasociales —Ricardo Codorniú, Mariano Palarea—, en tanto que otros limitaban su colaboración al auxilio pecuniario. Las juntas del Círculo Católico y la de Señoras de Acción Católico Social apoyaban de igual modo al sindicato (tabla 5).

(49) «La Casa del Pueblo» (Murcia), 15-II-1913.



TABLA N.º 5.—SOCIOS PROTECTORES DEL SINDICATO CATÓLICO, 1913

SOCIOS	PROFESIÓN	CIRC. SOCIO-PROFESIONAL
Vicente Alonso Salgado	Sacerdote	Obispo de la diócesis
Álvarez Caparrós	»	
Diego López Tuero	»	
Pedro Vázquez Cano	»	
Pedro Alcántara Hernández	»	
Juan Munuera Martínez	»	
Antonio García García	»	
Valentín Tébar G. ^a Valladolid	»	
Bernardo Frasno	»	
Antonio J. González	»	
Eloy Villena Gómez	»	
Manuel Navarro Martínez	»	
Antonio Conejero	»	
Ramón Fernández Asensio	»	
Antonio Virgilio Pastor	»	
Ricardo Codorniu Stárico	Ingeniero de M.	Conservador-ciervista
Junta del Círculo Católico	—	
Junta de Sras. de la Acción Católico Social	—	
Pedro Luis Blaya	Abogado	
Juan Ayuso Andreu	»	
Mariano Palarea Torres	»	Pte. del Círculo Católico Conservador ciervista
Francisco Sigler Romero	—	Propietario
Ceferino Albaladejo	Ingeniero de Minas	
Antonio Pérez Lucas	Propietario	
Ricardo Sánchez Madrigal	Ingeniero	
Joaquín Bosque Leal	—	
Pedro Cerdán	Arquitecto	Conservador ciervista
Sres. Hijos de Eleuterio Peñafiel	Banqueros	
Mariano Montalvo Yust	—	
Miguel Martínez Viñeglas	Industrial	
Ana Clavijo	—	

FUENTE: *Socios protectores del Sindicato Católico «LA CASA DEL PUEBLO»* (Murcia), 15-I-1913; 15-III-1913; 15-VI-1913.

Ruiz Funes nos cuenta que tenía instalada una Caja de Ahorros y una Cooperativa de la que se beneficiaban los obreros y los socios protectores. Vendía los artículos con un pequeño recargo sobre el precio pagado a productores y almacenistas. A los consumidores se entregaba por cada compra un "ticket". Y al final del año repartía entre los asociados la cantidad sobrante de manera proporcional al número de "ticket" presentados (50).

(50) M. RUIZ FUNES: *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Murcia, 1983, pp. 208-209.



El haberse perdido la colección de «La Verdad» de estos años nos ha privado de conocer más a fondo la actividad de esos sindicatos, aunque quizá no fuese mucha. En 1918 enviaron al Gobernador Civil un escrito pidiendo medidas encaminadas a paliar la angustiosa situación socioeconómica por la que atravesaban los trabajadores (51). Y en 1921 se celebraba en los salones de la Casa del Pueblo Católica un mitin organizado por los ferroviarios (52).

En 1920 había unos 345 trabajadores afiliados a sindicatos confesionales; la cifra, muy modesta, se redujo en 1922 aún más. Es probable que con el paso del tiempo la organización profesional católica experimentara reajustes. En 1922 funcionaba en la Casa del Pueblo Católica una denominada Federación Católica Obrera. Regida por una junta central, la Federación aparecía integrada por las sociedades de albañiles, tipógrafos, carpinteros, ferroviarios, pintores y varios oficios. Las más numerosas eran las de ferroviarios y tipógrafos; esta última contaba con 30 socios. La sociedad de ferroviarios disponía de una cooperativa de consumo (53).

TABLA N.º 6-A.—SINDICATOS CATÓLICOS EN MURCIA CAPITAL EN 1920

SOCIEDAD	FECHA DE FUNDACIÓN	LOCALIDAD	N.º AFILIADOS
Sindicato Obrero de San José	2-VI-1912	Murcia	—
Gremio de Carpinteros, Ebanistas, Tallistas y sus similares «Unión Caridad»	1916	Murcia	—
Gremio católico de obreros, zapateros y similares «El Progreso»	I-1917	Murcia	35
Gremio católico de obreros albañiles «La Prosperidad»	30-I-1917	Murcia	178
Gremio católico de obreros pintores y similares «La Unión»	30-I-1917	Murcia	61
Gremio católico de obreros tipógrafos «La Caridad»	21-I-1917	Murcia	23
Gremio católico de obreros de oficios varios	21-I-1917	Murcia	48

TABLA N.º 6-B.—SINDICATOS CATÓLICOS EN LA REGIÓN, DESCONTADA LA CAPITAL EN 1920

SOCIEDAD	FECHA DE FUNDACIÓN	LOCALIDAD	N.º AFILIADOS
Sindicato católico obrero de mineros	21-I-1919	Alumbres	315
Sindicato católico de obreros mineros	17-V-1908	La Unión	681

FUENTE: Elaboración propia a partir de: *Estadística de asociaciones...*, op. cit. Cfr. *Censo electoral social...* 1920..., op. cit.

(51) «El Liberal» (Murcia), 31-V-1918.

(52) «El Liberal» (Murcia), 16-I-1921.

(53) «El Liberal» (Murcia), 2-V-1922.



Suele achacarse la pobre adhesión al sindicalismo confesional a la escasa o nula capacidad reivindicativa; a su amarillismo, principalmente. Y no cabe duda de que ello debió influir negativamente en su desarrollo. Pero también hubo de perjudicarlo notablemente el clericalismo y los principios antidemocráticos –no sólo en lo que concierne a su organización– que informaban su actividad, en unos tiempos en los que las ideas secularizadoras, igualitarias y participativas ganaban adeptos en Europa.

